

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de las diversas plazas especializadas de estas oposiciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Eugenio Ortiz de Vega, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocales:

Don Fernando Hiraldo Cano.
Don Francisco de Borja Sanchiz Gil de Avallé.

Tribunal suplente

Presidente: Don Enrique Balcells Rocamora, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don José María Ray Arnáiz.
Doña Vicenta Llorente del Moral.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2701

RESOLUCION de 23 de enero de 1984, del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo del Pueblo Español de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Se cita a los opositores admitidos a la oposición libre, anunciada por Orden de 13 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para la provisión de una plaza de Conservador en el Museo del Pueblo Español de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 27 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid (calle Montalbán, 12).

En el acto de su presentación ante el Tribunal los opositores harán entrega al mismo de cuanto se requiere en la norma 6.7 de la convocatoria.

En el mismo acto el Tribunal efectuará el sorteo público para establecer el orden de actuación. Asimismo se hará entrega a los opositores de los temarios a los que se han de ajustar los ejercicios 2, 3 y 4, y se acordará la fecha, hora y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 23 de enero de 1984.—La Presidenta del Tribunal, Isabel Ceballos Escalera.

2702

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir la plaza vacante de Director del Archivo de la Corona de Aragón entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos).

Reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir la plaza vacante de Director de Archivo de la Corona de Aragón entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Archivos), convocado por Orden de 21 de julio de 1983, se acuerda lo siguiente:

Citar a los señores opositores para hacer su presentación, efectuar el sorteo del orden de actuación en los ejercicios y a continuación realizar el primer ejercicio para los días 24 y 25 de febrero próximo, a las nueve de la mañana, en el edificio del Archivo Histórico Nacional.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1984.—La Secretaria del Tribunal, Desamparados Pérez Pérez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2703

RESOLUCION de 20 de enero de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo de las mismas.

Convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) pruebas selectivas restrin-

gidas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos, y reunido el Tribunal en el día de hoy para fijar la fecha, hora y lugar de comienzo de dichas pruebas, acuerda citar al único aspirante a las mismas, don Francisco Díaz Castillo, para el decimoquinto día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en los Servicios Centrales de este Organismo, calle Ventura Rodríguez, 7, quinta planta, a las nueve horas. Y para el caso de que el expresado decimoquinto día sea sábado, para el primer día hábil siguiente, debiendo acudir provisto del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Julio Romero Olavarrrieta.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2704

ACUERDO de 27 de enero de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la Carrera entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase «C», se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reintegrarse, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

Deberán tomar parte en este concurso los aspirantes al ingreso en el expresado Cuerpo comprendidos en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 27 de enero de 1983 por el que se aprueba la propuesta de los Tribunales calificadores procedentes de la oposición convocada por el Pleno del Consejo de 21 de julio de 1982.

Los aspirantes al ingreso que no obtengan destino en este concurso, por falta de plazas vacantes, tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo hasta que aquéllas se produzcan.

Abanilla (Murcia).
Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
Aldaya (Valencia).
Alfázar (Valencia).
Alhaurín de la Torre (Málaga).
Alcanar (Tarragona).
Alsasua (Navarra).
Andorra (Teruel).
Ansoáin (Navarra).
Aspe (Alicante).
Azcoitia (Guipúzcoa).
Bañolas (Gerona).
Beasain (Guipúzcoa).
Benetuser (Valencia).
Bornos (Cádiz).
Bullas (Murcia).
Buñol (Valencia).
Cabeza de Buey (Badajoz).
Cabezas de San Juan (Sevilla).
Caldas de Montbuy (Barcelona).
Camarinas (La Coruña).
Canet de Mar (Barcelona).
Canovellas (Barcelona).
Cardedeu (Barcelona).
Carnota (La Coruña).
Cártama (Málaga).
Castellar del Vallés (Barcelona).
Caudete (Albacete).
Consuegra (Toledo).
Constantina (Sevilla).
Cuevas de Almanzora (Almería).
Cheste (Valencia).
Deltebro (Tarragona).
Elgoibar (Guipúzcoa).
Elorrio (Vizcaya).
Ermúa (Vizcaya).
Franquesas del Vallés (Barcelona).

Fuente Palmera (Córdoba).
Gáldar (Las Palmas).
Garriga, La (Barcelona).
Gibraleón (Huelva).
Gover, El (Pontevedra).
Guareña (Badajoz).
Guardo (Palencia).
Guitiriz (Lugo).
Ingenio (Las Palmas).
Iznájar (Córdoba).
Legazpia (Guipúzcoa).
Lejona (Vizcaya).
Lequeitio (Vizcaya).
Llodio (Alava).
Llucmajor (Baleares).
Mánlleu (Barcelona).
Masnou (Barcelona).
Massanasa (Valencia).
Molins de Rey (Barcelona).
Montornés del Vallés (Barcelona).
Moncada (Valencia).
Moya (Las Palmas).
Mugaros (La Coruña).
Mugla (La Coruña).
Nerva (Huelva).
Olesa de Montserrat (Barcelona).
Ondarroa (Vizcaya).
Orate (Guipúzcoa).
Palporta (Valencia).
Palafrugell (Gerona).
Palamós (Gerona).
Paradas (Sevilla).
Parets (Barcelona).
Petrel (Alicante).
Pineda de Mar (Barcelona).
Premiá de Mar (Barcelona).
Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Puebla de Vallbona (Valencia).
 Puenteceso (La Coruña).
 Puerto Lumbreras (Murcia).
 Quart de Poblet (Valencia).
 Rosas (Gerona).
 Sallent (Barcelona).
 San Andrés de la Barca (Barcelona).
 San Antonio Abad (Baleares).
 San Carlos de la Rápita (Tarragona).
 San Lorenzo (Las Palmas).
 San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
 San Sadurní de Noya (Barcelona).
 San Vicente de Castellet (Barcelona).
 San Vicente dels Horts (Barcelona).
 Santa Brígida (Las Palmas).

Santa Eulalia del Río (Baleares).
 Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).
 Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona).
 Tabernes de Valldigna (Valencia).
 Teror (Las Palmas).
 Torderá (Barcelona).
 Torelló (Barcelona).
 Vega de San Mateo (Las Palmas).
 Vejer de la Frontera (Cádiz).
 Villamartin (Cádiz).
 Villanueva de Castellón (Valencia).
 Vimianzo (La Coruña).
 Zalla (Vizcaya).
 Zas (La Coruña).
 Zumaya (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, número 140, Madrid-16), y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrama, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

2705

ACUERDO de 27 de enero de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueban las propuestas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

De conformidad con lo establecido en la disposición común sexta del acuerdo de convocatoria de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de 21 de julio de 1982, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, ha acordado aprobar las propuestas de los Tribunales calificadoros hechas públicas por acuerdo de 18 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), en el sentido que a continuación se transcribe, refundidas en una sola por orden de puntuación total obtenida por cada opositor y resueltos los empates en favor de los opositores de mayor edad.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª María Aránzazu García y Gil	25,10
2	D.ª Ascensión Miranda Castañón	27,10
3	D.ª María Nieves Torres Bernal	26,71
4	D. Luis Gabriel Cabria García	26,85
5	D.ª Raquel Aunós Gómez	25,78
6	D. Francisco Antonio Bellón Molina	25,67
7	D. Antonio Hernández Vergara	25,30
8	D.ª María Elena Álvarez Rodríguez	24,96
9	D. Jesús Martínez Menéndez	24,50
10	D.ª Paloma Esperanza Durán Gómez	24,00
11	D. Camilo José García Magariños	23,88
12	D. José Manuel Martínez Sánchez	23,65
13	D.ª María del Carmen Segoviano Astaburuaga	23,55
14	D. Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal	23,48
15	D. Fidel Rogelio Herrero Marín	23,40
16	D.ª Fátima Eiorza Arizmendi	23,34
17	D.ª Carmen González Casado	23,30
18	D.ª María Dolores Estellés y Rodríguez	23,24
19	D. Joaquín Colas Roselló	23,13
20	D.ª María del Pilar Fraile Álvarez	23,13
21	D.ª María del Carmen Aragonés Guarro	23,06
22	D.ª María Angeles Herreros Minagorre	23,00
23	D.ª María Dolores Delgado Rodríguez	22,96
24	D.ª Blanca María Rodríguez Velasco	22,83

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
25	D.ª María del Carmen García Calderón	22,74
26	D. Juan José García Sánchez	22,50
27	D.ª Roser Gusifier Mir	22,40
28	D. Ricardo Campos Baranda	22,16
29	D. Juan Carlos Peña Cano	22,03
30	D. Alfredo Ramos Sánchez	22,00
31	D.ª Ana Isabel de Marino y Gómez-Sandoval	21,90
32	D. Antonio Casasola Tobía	21,88
33	D.ª Margarita Fernández Sánchez	21,83
34	D.ª Victoria Olga del Palacio Duñabeitia	21,83
35	D. Luis Martín Contreras	21,60
36	D.ª María Antonia García González	21,45
37	D. Abel Robledo Alonso	21,43
38	D.ª María del Pilar Zapata Camacho	21,40
39	D.ª María Desamparados de la Rúa y Moreno	21,32
40	D.ª María Josefa Fareló Gómez	21,32
41	D. José Carlos Montañana Argente	21,20
42	D.ª María del Carmen Marín Larrandía	21,20
43	D.ª Luisa García Fernández	21,19
44	D. José Manuel de la Rubia Comos	21,11
45	D.ª Josefa García Fernández	21,03
46	D.ª María del Amor Laso Díez	21,00
47	D.ª Beatriz García García	21,00
48	D.ª Teresa Cortés Poveda	20,98
49	D. Gregorio Pérez Fernández-Mayoralas	20,91
50	D.ª Juana María Mas Perelló	20,87
51	D.ª María del Carmen Ruiz Mantecón	20,87
52	D. Angel Maraver y Sánchez	20,60
53	D.ª María Rita López Araujo	20,50
54	D.ª María Jesús Cabo Cabello	20,50
55	D.ª Cristina Arozamena Laso	20,40
56	D. Félix Matamala Sacristán	20,37
57	D. Francisco Muro Baquero	20,20
58	D. Pedro Herranz Pinilla	20,20
59	D.ª Inmaculada Lavifa Querol	20,10
60	D.ª Asunción Esther Martín Pérez	20,10
61	D.ª Brígida Pérez Alejo	20,03
62	D. Enrique Sánchez Aguilar	19,97
63	D.ª María del Mar Márquez y Puerto	19,90
64	D. Raúl Martínez García	19,85
65	D. Justo Rico Arranz	19,70
66	D.ª Dolores Mateo Mañá	19,27
67	D.ª Margarita Rodríguez Gallés	19,15
68	D. Alfredo Ruiz García	18,95
69	D. Pablo Santamaría Moreno	18,18
70	D. José Luis Rodríguez Rodríguez	18,05
71	D. Manuel Oteros Fernández	18,03
72	D. Ignacio Martín-Borregón y García de la Chica	17,90
73	D.ª María del Carmen Quintana Taboada	17,66
74	D. Francisco de Asís Sánchez Sánchez	17,52
75	D. Francisco Javier Sánchez Cerrajero	17,37
76	D. Gregorio Antonio Baquero y Duro	17,36
77	D.ª María Dolores Tuñi Vancells	17,15
78	D. Román Rodríguez de Albaladejo	17,03
79	D. José Carlos Camacho López	17,03
80	D.ª María Jesús Palacios Sánchez	16,87
81	D. Eduardo Romero Sotomayor	16,83
82	D.ª Carlota Urcelay Verdugo	16,70
83	D.ª Inmaculada Mari Ruiz	16,20
84	D. Jesús Bautista Bueno	16,18
85	D.ª María de la Cinta Baca Castellano	15,93
86	D. José María Alonso Pardo	15,46
87	D. Vicente Muñoz de la Espada y Tintero	15,20
88	D. Pelayo Fernández Alcaína	13,50
89	D. Angel Santiago García Gil	12,94
90	D. Lorenzo Villalpando y Lucas	12,83
91	D. Gil Navarro Cano	12,58
92	D. Antonio Insúa Rodríguez	12,51
93	D.ª Rosalía Crespo Aladrén	12,50
94	D.ª María del Carmen Magallón Prades	12,33
95	D. Nicolás Troncoso García	12,01
96	D.ª María Eva Pulg Bassols	11,85
97	D. Orestino Barandela Cid	11,17
98	D. José María Liste Buján	10,83
99	D. Fidel González Adrados	10,67
100	D. Gabriel Cano Andújar	10,37

Los aspirantes incluidos en la presente relación deberán tomar parte en el concurso de provisión de Secretarías vacantes, convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General celebrada con esta misma fecha.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.